



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca del botellón en Hacienda de San Antonio se informa:

Son numerosas las actuaciones de la Policía Local para evitar y sancionar la práctica del botellón en las barriadas de Hacienda San Antonio, Hacienda del Rosario y Residencial La Plata. En el último año se han multiplicado por cinco las sanciones curdadas por estos hechos en toda la ciudad y la Policía Local tiene encomendado en todos los servicios la vigilancia permanente sobre estas prácticas tan molestas para los vecinos. No obstante una vez finalizado el verano y manteniéndose el buen tiempo son secundadas por los jóvenes en Sevilla y todo el país, por lo que deben tomarse medidas en todas las administraciones, no sólo policiales, para poder acabar con las consecuencias molestas que genera este fenómeno.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

| Código Seguro De Verificación | bEjAQ1WsvFOnR3D4qyZCUg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Carlos Cabrera Valera | Firmado | 17/10/2021 19:18:04 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bEjAQ1WsvFOnR3D4qyZCUg== | | |

